

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **8 de septiembre de 2015** a las **13:30 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 1 de septiembre de 2015.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 2.- AJ 43/12. Dar cuenta de la sentencia nº 238/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Madrid dictada en el procedimiento abreviado 71/2012.

**CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS, PATRIMONIO Y
DEPORTES**

CONTRATACIÓN

Nº 3.- CON 23/15. Expediente de contratación del servicio de coordinación pedagógica y dinamización de la Escuela de Animación y Educación Infantil y Juvenil en el tiempo libre de San Sebastián de los Reyes.

DEPORTES

Nº 4.- Autorización del 3^{er} Día del Patín San Sebastián de los Reyes organizada por la asociación Madridpatina.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

INTERVENCIÓN

Nº 5.- Compromiso de gastos.

Nº 6.- Reconocimiento de obligaciones.

Nº 7.- Ordenación de pagos.

RECURSOS HUMANOS

Nº 8.- Propuesta sobre medidas organizativas.

Nº 9.- Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 4 de septiembre de 2015.

EL ALCALDE ACCTAL.,
P.A. El Primer Teniente de Alcalde
(Decreto del Alcalde nº 2.185, de 31 de agosto de 2015)
Fdo.: Rubén Holguera Gozalo